

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-UNCP-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAPIZ, BORRADOR Y TAJADORES PARA EXAMEN DE SELECCIÓN CEPRE

Ruc/código :	20609897962	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	Hora de envío :	09:18:51

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SRS. DEL COMITE PARA CONSULTAR SI HABRIA ALGUN PROBLEMA QUE VENGA LA MARCA DEL FABRICANTE EN EL PAIZ GRAFITO 2B, BORRADOR Y TAJADOR.

ASI MISMO SOLICITAMOS PARA UNA MEJOR COTIZACION ADJUNTAR EN LAS BASES UNA IMAGEN MAS CLARA DE LOS 3 ARTICULOS.

ASI MISMO ACLARAR SI LOS TAJADORES PUDEN SER VARIADOS LOS COLORES.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página:** 20-

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

- 1.Los lapices, así como los borradores y taJadores son elementos personalizados solo con el logo CEPREUNCP.
2. Lás imágenes de los bienes y/o artículos estan bien definidos.
- 3.De preferencia de un solo color

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se añadira lo siguiente: Adicionalmente por garantizar la calidad debe figurar la marca; Ejemplo Lápiz ¿Marca¿ 2B